



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE SOTOSCUEVA

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 29 de octubre de 2013 el proyecto de la obra de «Colectores y estaciones depuradoras de aguas residuales en las poblaciones de Cornejo, Quisicedo y Quintanilla del Rebollar», se expone al público por espacio de veinte días en las oficinas del Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, sitas en Cornejo al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinado por los interesados y presentarse, en su caso, las alegaciones que se estimen.

En Merindad de Sotoscueva, a 25 de noviembre de 2013.

El Alcalde,
José Luis Azcona del Hoyo